



RADICADO: 05266 31 10 002 2019-00405

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Catorce de agosto de dos mil veinte

Para los fines pertinentes, SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados la certificación allegada, vía correo electrónico el 12 agosto de 2020, por La Clínica Panamericana donde certifica los salarios recibidos por Juan David Tobón Franco, identificado con cedula de ciudadanía No 71.336.499.

NOTIFIQUESE



ALICIA MARÍA ALVAREZ PAJÓN<sup>1</sup>  
Juez

(m)

<p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 069.</p> <p>Fijado hoy, 18 agosto de 2020, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p> <p>Santiago Cardona Montoya Secretario</p>
---

<sup>1</sup> El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"